

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

3071 *HEMARNI S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
FERTIOMONT CANARIAS S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de Hemarni, S.L., provista de NIF B76110949 (Sociedad Absorbente) y la Junta General Extraordinaria y Universal de FERTIOMONT CANARIAS SL provista de NIF B35394048 (Sociedad Absorbida), han aprobado por unanimidad con fecha 30 de abril de 2025, la fusión por absorción de la segunda por parte de la primera.

La fusión se realiza mediante la transmisión en bloque del patrimonio social de la sociedad absorbida a la sociedad absorbente, la cual adquirirá por sucesión universal la titularidad de todos los derechos y obligaciones de aquella, con la consiguiente extinción sin liquidación de la sociedad absorbida.

Asimismo, la junta general extraordinaria y universal de socios de la Sociedad Absorbente y de la Sociedad Absorbida ha adoptado, respectivamente, el acuerdo de Fusión conforme al Proyecto de Fusión aprobándose también los balances de fusión de la Sociedad Absorbente y la Sociedad Absorbida ambos cerrados en fecha 31 de diciembre de 2024.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, los cuales se encuentran a su disposición en los respectivos domicilios sociales. Asimismo, se hace constar el derecho de protección que asiste a los acreedores de las sociedades que se fusionan a obtener las garantías adecuadas, en los términos previstos en los artículos 13 y 14 del citado Real Decreto-ley 5/ 2023, durante el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio de fusión.

Las Palmas de Gran Canaria, 28 de mayo de 2026.- Administradores, D. Juan Tomás Márquez Márquez y D^a Teresa Nieto Ruiz.

ID: A260023974-1